



Proyectos sobre Modernización del Proceso Legislativo.

Se presenta en esta referencia una breve descripción de las propuestas contenidas en los proyectos de ley sometidos a tramitación en el Congreso Nacional referidos a la Modernización del Proceso Legislativo.

Para realizar estas descripciones se revisaron los mensajes y mociones, que fueron presentados y que se encuentran en tramitación disponibles en el Sistema de Tramitación de Proyectos del Congreso Nacional¹.

- I. Modifica la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y otros cuerpos legales en lo relativo a probidad y transparencia. **Boletín N° 10264-07**²

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Alfonso De Urresti Longton, José García Ruminot, Alejandro Guillier Álvarez, Hernán Larraín Fernández, Patricio Walker Prieto.

Fecha de Ingreso: miércoles 19 de agosto, 2015

Etaa: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto modifica la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, cuyo objeto es dar perfeccionamiento normativo respecto de la conducta parlamentaria para precisar comportamientos deseables. Además, sistematizar las normas sobre Probidad y Transparencia, Robustecer a las Comisiones de ética y Transparencia, Crear la Dirección de Ética y Transparencia Parlamentaria, como órgano de trabajo común al Senado y la Cámara de Diputados y Establecer con carácter permanente el Grupo Bicameral de Transparencia, con la denominación de Comisión Bicameral de Transparencia.

- II. Reemplaza el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para regular los casos en que pueden refundirse los proyectos de ley. **Boletín N° 10224-07**³

Tipo de Iniciativa: Moción

¹ Disponible en: <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php> (Agosto, 2015).

² http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10264-07

³ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10224-07

Autores: Pedro Araya Guerrero, Alberto Espina Otero, Felipe Harboe Bascuñan, Antonio Horvath Kiss, Hernán Larraín Fernández.
Fecha de Ingreso: miércoles 5 de agosto, 2015
Etapas: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto reemplaza el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional que regula las normas básicas de la tramitación interna de los proyectos de ley con el objeto de efectuar una revisión en conjunto de proyectos, en la medida que sus fundamentos fueran similares y se refirieran a las mismas materias, con el objeto de obtener un estudio más acabado de aquellos para que el trabajo del Congreso sea más eficiente y asimismo evitar que muchos proyectos de ley, especialmente mociones parlamentarias, queden olvidados a favor de la tramitación de aquellos que, por la coyuntura o el manejo de las urgencias del Ejecutivo o de las Cámaras, resultan tener un ritmo más acelerado. Por lo que el propósito de este proyecto de ley es lograr que el trabajo Parlamentario sea desarrollado de manera más eficiente, evitando la duplicidad de proyectos y el plagio de otros proponiendo que el Presidente de cada Comisión, respecto de una iniciativa legal, que inicie su tramitación en ella -de oficio o a petición de algunos de los parlamentarios que la integran-, deba estudiar la pertinencia de refundir dicha iniciativa con uno o más proyectos de ley, que ya se encuentren en trámite en el Congreso, independiente del estado de su tramitación legislativa, con la salvedad que hayan sido aprobados en general por alguna de las dos Cámaras.

III. Modifica el Reglamento del Comité de Auditoría Parlamentaria. Boletín N° 10221-07⁴

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Guido Girardi Lavín, Carolina Goic Borojevic, Antonio Horvath Kiss, Víctor Pérez Varela, Patricio Walker Prieto.

Fecha de Ingreso: miércoles 5 de agosto, 2015

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto modifica el Reglamento del Comité de Auditoría Parlamentaria, servicio común del Congreso Nacional, cuya principal competencia consiste en controlar el uso de los fondos públicos destinados a financiar el ejercicio de la función parlamentaria. Luego de cuatro años de funcionamiento y experiencia del Comité de Auditoría, se ha constatado la necesidad de perfeccionar las normas que regulan su funcionamiento y competencia, en una serie de ámbitos y materias que redundarán en el fortalecimiento del sistema de auditoría de las asignaciones parlamentarias que rige desde el año 2012 y, por ende, en el funcionamiento y consolidación del propio Comité de Auditoría.

⁴ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10221-07

- IV.** Establece obligación de remitir cuenta de actividades del Ministerio Público de las Comisiones de la Cámara de Diputados que indica. **Boletín N° 10215-25⁵**

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Ramón Barros Montero, Juan Antonio Coloma Álamos, Javier Macaya Danús, Patricio Melero Abaroa, Celso Morales Muñoz, Claudia Nogueira Fernández, Ernesto Silva Méndez, Renzo Trisotti Martínez, Jorge Ulloa Aguillón, Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Fecha de Ingreso: martes 4 de agosto, 2015

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto busca que la labor de información a que alude el artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, relativa a la obligación del Fiscal Nacional de rendir cuenta de las actividades del Ministerio Público en el mes de abril de cada año, en audiencia pública, sea remitida a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Constitución de la Cámara de Diputados, fijándose para ello una sesión especial y conjunta entre ambas instancias parlamentarias con el objeto de analizar las principales dificultades y desafíos del Ministerio Público en su labor persecutoria.

- V.** Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la comisión permanente del adulto mayor. **Boletín N° 10171-16⁶**

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Claudio Arriagada Macaya, Daniella Cicardini Milla, Marcos Espinosa Monardes, Daniel Farcas Guendelman, Sergio Gahona Salazar, Pablo Lorenzini Basso, Sergio Ojeda Uribe, Jaime Pilowsky Greene, Gabriel Silber Romo.

Fecha de Ingreso: miércoles 1 de julio, 2015

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto apunta a la creación de una comisión permanente en la H. Cámara de Diputados destinada a la discusión y perfeccionamiento de las acciones destinadas a promover una mejor calidad de vida, oportunidades, respeto y protección hacia los adultos mayores de nuestro país, y que tenga por objeto abordar los desafíos y aspectos referidos a las políticas atinentes a este importante grupo etario de nuestra sociedad. Si bien es cierto que actualmente existe la Comisión de Familia y Adulto Mayor, resulta de especial relevancia que exista una comisión especializada a fin de que sea dicha instancia la que trate las temáticas relacionadas a los adultos mayores de nuestro país.

- VI.** Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la comisión permanente de la infancia. **Boletín N° 10170-16⁷**

⁵ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10215-25

⁶ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10171-16

⁷ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10170-16

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Claudio Arriagada Macaya, Karol Cariola Oliva, Loreto Carvajal Ambiado, Marcos Espinosa Monardes, Maya Fernández Allende, Cristina Girardi Lavin, Romilio Gutiérrez Pino, Yasna Provoste Campillay, Marcela Sabat Fernández, Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Fecha de Ingreso: miércoles 1 de julio, 2015

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto apunta a la modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la comisión permanente de la infancia, ello en atención a que Chile renovó su compromiso con las niñas, niños y adolescentes, trabajando en la creación de un Sistema Integral de Garantías de Derechos para la niñez y adolescencia. Se busca que el Poder Legislativo realice todas las gestiones para propiciar los espacios de debate entre el Poder Ejecutivo y la sociedad civil a fin de arribar a las mejoras necesarias de la normativa legal vigente y crear aquellas respecto de las cuales nuestro país aún esté en deuda.

VII. Modifica el reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de crear una comisión especial de tramitación legislativa durante el receso parlamentario. **Boletín N° 10146-16⁸**

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Osvaldo Andrade Lara, Aldo Cornejo González, Cristián Monckeberg Bruner.

Fecha de Ingreso: jueves 18 de junio, 2015

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de crear una comisión especial de tramitación legislativa durante el receso parlamentario debido a la necesidad de que los órganos legislativos continúan su actividad, al menos en aquellas cuestiones de mero trámite o cuya urgencia no puede esperar, haciendo aconsejable que el Congreso Nacional, aborde de otra forma los problemas que el receso genera.

VIII. Modifica la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en relación con la calificación de las urgencias legislativas, por parte del Presidente de la República. **Boletín N° 10073-07⁹**

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Juan Antonio Coloma Álamos, Gustavo Hasbún Selume, María José Hoffman Opazo, José Antonio Kast Rist, Issa Farid Kort Garriga, Patricio Melero Abaroa, Andrea Molina Oliva, Claudia Nogueira Fernández, Marisol Turre Figuerola, Ignacio Urrutia Bonilla.

Fecha de Ingreso: miércoles 27 de mayo, 2015

⁸ http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10146-16

⁹ http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10073-07

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto propone limitar el ejercicio de la facultad presidencial de introducir urgencias al trámite legislativo estableciéndose que el Presidente de la República no podrá calificar con suma urgencia o discusión inmediata proyectos de ley durante los tres meses anteriores a la fecha de la celebración de una elección municipal, regional, parlamentaria o presidencia.

IX. Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de establecer la Comisión permanente de Adulto Mayor. **Boletín N° 9943-16**¹⁰

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Daniella Cicardini Milla, Marcos Espinosa Monardes, Maya Fernández Allende, Enrique Jaramillo Becker, Andrea Molina Oliva, Sergio Ojeda Uribe, Leopoldo Pérez Lahsen, David Sandoval Plaza, Alejandra Sepúlveda Orbenes, Osvaldo Urrutia Soto.

Fecha de Ingreso: miércoles 18 de marzo, 2015

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de establecer la Comisión permanente de Adulto Mayor, debido a la necesidad de un tratamiento legislativo especial que se haga cargo de las necesidades permanentes del adulto mayor y de su necesidad de ser escuchados en las más altas instancias parlamentarias, con la finalidad de entender de primera fuente sus inquietudes, desafíos y problemas esenciales y otorgarle el cauce correcto a ellos, maximizando la rentabilidad de los esfuerzos de los legisladores en beneficio directo de estas personas y en general de toda la población.

X. Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión permanente de Adulto Mayor. **Boletín N° 9940-16**¹¹

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Iván Flores García, Pablo Lorenzini Basso, Juan Enrique Morano Cornejo, Sergio Ojeda Uribe, Jorge Sabag Villalobos, René Saffirio Espinoza, Víctor Torres Jeldes, Patricio Vallespín López, Mario Venegas Cárdenas.

Fecha de Ingreso: miércoles 18 de marzo, 2015

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión permanente de Adulto mayor, en atención a que los temas relacionados con las personas de este grupo etario son diversos y deben ser tratados en forma autónoma e independiente de toda otra realidad. Existe la necesidad de canalizar con cierta independencia las materias relacionadas con los adultos mayores de nuestra sociedad y por tanto requieren de una discusión particular cumpliendo con el fin último del estado que es su protección integral. Para ello es necesario crear

¹⁰ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9943-16

¹¹ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9940-16

una comisión de Adulto Mayor separada de Familia a objeto de concentrar su tramitación.

- XI.** Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de fijar las competencias de la Comisión de Régimen Interno y de los comités parlamentarios respecto de la dirección superior de la Corporación. **Boletín N° 9826-16**¹²

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Aldo Cornejo González.

Fecha de Ingreso: miércoles 18 de diciembre, 2014

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados y realiza una propuesta que determina las competencias que en el orden interno corresponderán a los distintos órganos políticos y administrativos que intervienen en la gestión institucional, su interrelación, con el propósito de mejorar los procedimientos para el pronto y cabal cumplimiento de los fines institucionales.

- XII.** Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de regular el minuto de silencio en homenaje a personas honorables. **Boletín N° 9781-16**¹³

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Marcelo Chávez Velásquez, Iván Flores García, Tucapel Jiménez Fuentes, Juan Enrique Morano Cornejo, Sergio Ojeda Uribe, Yasna Provoste Campillay, Ricardo Rincón Cornejo, Jorge Sabag Villalobos, René Saffirio Espinoza, Patricio Vallespín López.

Fecha de Ingreso: jueves 11 de diciembre, 2014

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto pretende regular el minuto de silencio en homenaje a personas honorables, el que no se encuentra regulado en el reglamento de la Cámara de Diputados. Se pretende que las personas homenajeadas sean aquellas que realmente estén revestidas de una calidad ética y moral, libre de todo cuestionamiento.

- XIII.** Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de homenajes. **Boletín N° 9782-16**¹⁴

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Roberto Poblete Zapata, Raúl Saldívar Auger.

¹² http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9826-16

¹³ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9781-16

¹⁴ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9782-16

Fecha de Ingreso: jueves 11 de diciembre, 2014
 Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto pretende establecer una regla según la cual los actos de homenaje, reconocimiento o solemnidad nunca puedan significar en sus alcances un menoscabo a los derechos fundamentales, en el entendido que éstos constituyen un límite al Estado y sus órganos, por lo que no resulta aceptable una contradicción según la cual una institución democrática al amparo de formas de expresión lesione la función simbólica expresiva de los derechos humanos.

XIV. Modifica la ley N° 19.896, para restringir la propaganda de partidos políticos en la publicidad que el Ejecutivo realice sobre materias en tramitación legislativa. **Boletín N° 9672-05**¹⁵

Tipo de Iniciativa: Moción
 Autores: Gaspar Rivas Sánchez.
 Fecha de Ingreso: martes 21 de octubre, 2014
 Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto busca evitar que con recursos estatales se emita propaganda política que en nada contribuye a la transparencia, ecuanimidad y prescindencia que, se supone, debería ostentar el ejecutivo. Se pretende precisar el asunto a fin de restringir la propaganda a partidos políticos en la publicidad que realice el Ejecutivo en materias de su interés en tramitación en el Congreso Nacional.

XV. Modifica ley del Congreso Nacional, para establecer la celebración de un mínimo de dos sesiones de Sala, por semana, en cada Corporación. **Boletín N° 9555-07**¹⁶

Tipo de Iniciativa: Moción
 Autores: Carlos Bianchi Chelech, Baldo Prokurica Prokurica
 Fecha de Ingreso: martes 9 de septiembre, 2014
 Etapa: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto propone modifica la ley del Congreso Nacional de manera de establecer en la ley de que en cada semana de todos los meses deberán celebrarse al menos dos sesiones de trabajo legislativo salvo el mes de febrero, donde por regla general no existen sesiones, a menos que los comités por unanimidad citen a una sesión en dicho mes.

¹⁵ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9672-05

¹⁶ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9555-07

- XVI.** Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de perfeccionar la formulación de preguntas a los ministros de Estado y de instaurar la interpelación ciudadana. **Boletín N° 9545-16**¹⁷

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Aldo Cornejo González, José Manuel Edward, Cristián Monckeberg Bruner, Nicolás Monckeberg Díaz, Paulina Núñez Urrutia, Matías Walker Prieto

Fecha de Ingreso: martes 9 de septiembre, 2014

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto de reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados busca mejorar el mecanismo de la formulación de preguntas a los ministros y ministras de Estado, estableciendo la facultad de solicitar antecedentes a los ministros que vayan a ser interpelados para poder reforzar el rol fiscalizador de la Cámara de Diputados. Se busca dinamizar el proceso de formulación de preguntas. Además, se introduce lo que podría llamarse una *interpelación ciudadana*, a través de la cual, se busca acercar la institución de la interpelación a la ciudadanía y nutrir de mayores antecedentes a los interpeladores para el desarrollo de una mejor fiscalización.

- XVII.** Reforma Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de permitir, la emisión anticipada del voto. **Boletín N° 9422-16**¹⁸

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Aldo Cornejo González, Iván Fuentes Castillo, René Manuel García García, Claudia Nogueira Fernández, Jorge Rathgeb Schifferli, Raúl Saldívar Auger, Alejandro Santana Tirachini, Marcelo Schilling Rodríguez, Víctor Torres Jeldes, Ignacio Urrutia Bonilla.

Fecha de Ingreso: martes 1 de julio, 2014

Etapas: Archivado

Este proyecto propone modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el propósito de autorizar al Presidente, bajo determinadas condiciones, para abrir el tiempo de votaciones durante el desarrollo del Orden del Día y, de esa manera, permitir a los diputados y diputadas emitir su voto durante el desarrollo de la sesión y no exigirles presencia física en la Sala en el momento del escrutinio. Consecuentemente, quedarán exentos de la multa si la sesión fracasa por falta de quórum, debido a que, al votar, han tenido participación evidente en ella.

- XVIII.** Modifica Art. 13 de ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, con el fin de que los proyectos queden a disposición de los parlamentarios desde el ingreso. **Boletín N° 9374-07**¹⁹

Tipo de Iniciativa: Moción

¹⁷ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9545-16

¹⁸ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9422-16

¹⁹ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9374-07

Autores: Andrés Allamand Zavala, Alberto Espina Otero, José García Ruminot, Manuel Jose Ossandón Irrarazabal, Baldo Prokurica Prookurica.
 Fecha de Ingreso: miércoles 4 de junio, 2014
 Etapa: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto propone modificar el artículo 13 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional estableciendo que una vez ingresado un proyecto de ley en la oficina de partes de la respectiva Cámara, quede a disposición de los Parlamentarios, para evitar que se impida su liberación.

XIX. Modifica Reglamento de Cámara de Diputados, con objeto de crear una Comisión permanente de Bomberos. **Boletín N° 9337-16**²⁰

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Bernardo Berger Fett, Marcos Espinosa Monardes, Gustavo Hasbún Selume, Enrique Jaramillo Becker, Sergio Ojeda Uribe, José Miguel Ortiz Novoa, Marcelo Schilling Rodríguez, Renzo Trisotti Martínez, Jorge Ulloa Aguillón, Felipe Ward Edwards.

Fecha de Ingreso: jueves 8 de mayo, 2014

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto apunta a la creación de una comisión permanente en la H. Cámara de Diputados que aborde los desafíos, falencias y aspectos referidos al cuerpo de Bomberos de Chile, como una manera de otorgarle a dicha institución un estatus superior en el ámbito normativo e institucional a fin de acoplar las altas exigencias que el país les demanda.

XX. Incorpora en Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, norma que priva al Presidente de la República, de atribución de retirar iniciativas en un mensaje, una vez concluido periodo legislativo, en que se inició su tramitación. **Boletín N° 9286-07**²¹

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Francisco Chahúan Chahúan

Fecha de Ingreso: jueves 27 de marzo, 2014

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto tiene por finalidad modificar la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, a objeto de impedir que el Poder Ejecutivo retire, una vez terminado un cuatrienio, un proyecto de ley ya ingresado en dicha corporación, cualquiera sea su estado de tramitación.

Las razones en las que se funda la iniciativa dicen relación con un comportamiento no poco frecuente en el Ejecutivo, cuando cambia la administración, cual es retirar o suspender la tramitación de proyectos de ley, pese a que han sido tratados y votados en las respectivas comisiones legislativas, por considerar que no están en

²⁰ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9337-16

²¹ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9286-07

sintonía con el programa que inspira a su actual gobierno. Frente a esto los autores estiman esta conducta transgrede el equilibrio de poderes con que ha sido concebido nuestro sistema político institucional.

XXI. Modificar Art. 66 A, de Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en materia de reelección de los integrantes del Comité de Auditoría Parlamentaria. **Boletín N° 9232-07**²²

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: José Antonio Gómez Urrutia, Víctor Pérez Varela, Lily Pérez San Martín, Patricio Walker Prieto.

Fecha de Ingreso: martes 7 de enero, 2014

Etapas: Segundo Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto Modifica el artículo 66 A, de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional proponiendo eliminar del texto legal la forzosa necesidad del cese de funciones de los miembros del Comité por el mero cumplimiento del plazo ("no podrán ser reelegidos"), posibilitando a cambio que el Congreso Nacional pueda efectuar -al término del período del Comité- un examen evaluativo del desempeño de dichos profesionales, proponiendo a las Salas de ambas Cámaras, o la renovación de su nombramiento o el cese de sus funciones, conforme arroje el resultado de dicha evaluación lo que nada alteraría a las principales atribuciones del Comité de Auditoría Parlamentaria.

XXII. Modifica Art. 21 de Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en materia de difusión de proyectos de ley y regulación de participación de personas u organizaciones sociales, en el estudio de aquéllas. **Boletín N° 8921-07**²³

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Francisco Chahúan Chahúan

Fecha de Ingreso: lunes 06 de mayo, 2013

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto de ley tiene por objeto modificar el artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional a objeto de consagrar, al igual que ocurre en la legislación comparada una especie de consulta pre-legislativa.

Esto se concreta estableciendo la obligación en el Presidente de cada Cámara de difundir masivamente a la ciudadanía el contenido de un determinado proyecto de ley, previo acuerdo de la Sala respectiva, para que en un plazo que quedará determinado por el reglamento pertinente, dependiendo de la urgencia que tenga la iniciativa, las personas u organizaciones puedan presentar sus argumentos ante la respectiva comisión, la que deberá consignar en su informe, las presentaciones efectuadas y si han sido debatidas y el resultado de tal tratamiento.

²² http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9232-07

²³ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8921-07

- XXIII.** Reforma Reglamento de Cámara de Diputados, para darle a la Comisión Especial del Adulto Mayor, el carácter de permanente. **Boletín N° 8737-16**²⁴

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Cristián Campos Jara, Juan Luis Castro González, Marcos Espinosa Monardes, Cristian Letelier Aguilar, Andrea Molina Oliva, Sergio Ojeda Uribe, Leopoldo Pérez Lahsen, Marcela Sabat Fernández, David Sandoval Plaza, Ernesto Silva Méndez.

Fecha de Ingreso: martes 18 de diciembre, 2012

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de darle a la Comisión de Adulto Mayor el carácter de permanente y así poder enfrentar nuevos desafíos que digan relación con este grupo etario, y establecer una legislación adecuada a la nueva condición etárea de la población nacional, atendida la etapa de envejecimiento que está viviendo.

- XXIV.** Modifica Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para autorizar fusión por Cámara revisora, de proyectos de ley, iniciados en moción parlamentaria, que se encuentren en distinto trámite constitucional. **Boletín N° 8669-07**²⁵

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Soledad Alvear Valenzuela, Hernán Larraín Fernández, Pedro Muñoz Aburto, Jovino Novoa Vásquez.

Fecha de Ingreso: lunes 05 de noviembre, 2012

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Este proyecto tiene por objeto modificar la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional a fin de que se permita refundir proyectos que tratan sobre una misma temática pero que han tenido su origen en Cámaras distintas. En la actualidad el artículo 17 A de la LOCCN sólo permite que puedan fusionarse proyectos que se encuentren en primer trámite constitucional dentro de las mismas cámara y cuyas ideas matrices sean coincidentes.

- XXV.** Faculta a una rama del Congreso Nacional para hacer presente la urgencia en la tramitación de un proyecto de ley, a petición de un número no inferior al tercio de sus miembros en ejercicio y con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros que estén en idéntica condición. **Boletín N° 8966-07**²⁶

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Francisco Chahuán Chahuán

²⁴ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8737-16

²⁵ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8669-07

²⁶ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8966-07

Fecha de Ingreso: jueves 30 de mayo, 2012
 Etapa: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Proyecto de Reforma constitucional que tiene por objeto modificar el artículo 74 de la Carta Fundamental, a fin de permitir que a lo menos un tercio de los miembros en ejercicio de la respectiva cámara pueda solicitar la aplicación de urgencia de un determinado proyecto, sea que se origine en mensaje o moción. Dicha petición que debe ser aprobada por los dos tercios de los integrantes en ejercicio de la correspondiente Cámara, entregándose al reglamento la regulación de la normas de detalle de dicha actuación.

El objeto de la reforma se relaciona con entregar a los parlamentarios la facultad de, que a través del uso del mecanismo de las urgencias, se traten aquellas mociones que en su contenido son de alto interés para la ciudadanía.

XXVI. Modifica Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para crear una Comisión Bicameral, encargada del estudio de un anteproyecto de nueva Constitución Política de la República. **Boletín N° 8152-07**²⁷

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Carlos Bianchi Chelech, Carlos Cantero Ojeda, Camilo Escalona Medina, Ricardo Lagos Weber, Andrés Zaldívar Larraín.

Fecha de Ingreso: miércoles 18 de enero, 2012

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Senado)

Proyecto de ley que tiene por objeto crear, incorporando un artículo 4 transitorio a la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, una comisión bicameral cuya tarea será estudiar y proponer el texto de una nueva Constitución Política de la República.

La comisión estará compuesta por 10 Diputados y 10 Senadores, que serán designados de la siguiente manera: cada comité parlamentario, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado elegirá a un representante, los restantes se elegirán proporcionalmente de acuerdo a su representación tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. La presidencia de la comisión será elegida por la mayoría absoluta de los miembros presentes en la sesión que se cite para tal efecto.

Se establece además que la Comisión podrá dividir su trabajo en subcomisiones.

XXVII. Establece unidades de técnica legislativa en ambas ramas del Congreso Nacional. **Boletín N° 7315-07**²⁸

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Francisco Chahuán Chahuán.

Fecha de Ingreso: martes 16 de noviembre, 2010

²⁷ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8152-07

²⁸ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7315-07

Etapa: Archivado

En este proyecto se establece que ambas cámaras deberán contar con una Unidad de Técnica Legislativa y de Seguimiento de Leyes, las que tendrán por objeto colaborar con las comisiones permanentes, emitiendo los informes correspondientes y asimismo les corresponderá preparar proyectos de codificación de alguna ley determinada, que por el contenido de sus normas deba estar unificada en un texto de este tipo.

XXVIII. Modifica Reglamento de la Cámara de Diputados, para sustituir el nombre de la Comisión Permanente de la Cultura y las Artes, por el que indica. **Boletín N° 7116-16**²⁹

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Alfonso De Urresti Longton, Marcos Espinosa Monardes, Ramón Farías Ponce, Andrea Molina Oliva, Marcelo Schilling Rodríguez, Víctor Torres Jeldes, Pedro Velásquez Seguel, Ximena Vidal Lázaro.

Fecha de Ingreso: martes 10 de agosto, 2010

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto pretende sustituir el nombre de la Comisión Permanente de la Cultura y las Arte por el de Comisión Permanente de la Cultura, de las Artes y de las Comunicaciones, debido a que las comunicaciones es una parte de la cultura que adquiere cada vez más importancia de cara a los derechos fundamentales que se juegan en su seno, en especial la libertad de expresión, y de sus emanaciones como la libertad de emitir opinión y la de informar sin censura previa en cualquier forma y por cualquier medio, como asimismo la libertad de crear y difundir las artes, entre otros. Los medios de comunicación son parte fundamental de la democracia y del Estado de Derecho y deben estar a la vista del mundo cultural, no sólo para que desde lo legislativo se refuercen y profundicen sus libertades, sino porque es un ámbito de tal amplitud e importancia, que desde el Estado legislar sin atender a su relevancia implica atraso, y por ello, falta de análisis y de proposición de soluciones, lo cual trae cierto inmovilismo innecesario y perjudicial que no se condice con la iniciativa mostrada al haberse creado esta Comisión.

XXIX. Reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados, para precisar los efectos de los pareos. **Boletín N° 7077-16**³⁰

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Gaspar Rivas Sánchez.

Fecha de Ingreso: martes 27 de julio, 2010

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

²⁹ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7116-16

³⁰ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7077-16

Este proyecto modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para poder regular aquellos casos en que un diputado, faltando a su honorabilidad, incumple con su obligación de omitirse en cualquier clase de votaciones o elecciones, mientras dure el pareo al que se ha comprometido.

XXX. Modifica Reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de crear la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas. **Boletín N° 6740-16**³¹

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Sergio Aguiló Melo, Alfonso De Urresti Longton, Marcelo Díaz Díaz, Fidel Espinoza Sandoval, Manuel Monsalve Benavides, Jaime Quintana Leal, Raúl Sunico Galdames, Eugenio Tuma Zedan.

Fecha de Ingreso: martes 27 de octubre, 2009

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto busca crear una Comisión con el carácter de permanente avocada únicamente a asuntos indígenas, con el objeto de encausar las obligaciones que ha asumido nuestro país con la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y respetar los derechos fundamentales de nuestros pueblos indígenas.

XXXI. Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados estableciendo la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas. **Boletín N° 6720-16**³²

Tipo de Iniciativa: Moción

Autores: Alfonso De Urresti Longton, Ramón Farías Ponce, Enrique Jaramillo Becker, Sergio Ojeda Uribe, Jaime Quintana Leal, María Antonieta Saa Díaz, Jorge Sabag Villalobos, Eugenio Tuma Zedan, Mario Venegas Cárdenas.

Fecha de Ingreso: martes 1 de octubre, 2009

Etapas: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto pretende la creación de una comisión permanente dedicada al tratamiento de la legislación en materia de asuntos indígenas, en razón de la importancia del tema y del porcentaje de la población que se ve impactada por sus efectos.

XXXII. Modifica Art. 93 N° 3 de la Constitución Política para incorporar, como atribución del Tribunal Constitucional, el resolver las cuestiones sobre constitucionalidad, que se susciten respecto de los Reglamentos del Congreso. **Boletín N° 6186-07**³³

Tipo de Iniciativa: Moción

³¹ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6740-16

³² http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6720-16

³³ http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6186-07

Autores: Francisco Chahuán Chahuán, Pablo Galilea Carrillo, Roberto Sepúlveda Hermosilla.

Fecha de Ingreso: miércoles 5 de noviembre, 2008

Etapa: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados)

Este proyecto de reforma constitucional busca que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la constitucionalidad de los reglamentos de ambas ramas del Poder Legislativo.